*Noticias*

Notas

**Doctorado de Filosofía de la Universidad Católica Andrés Bello**

En el mes de mayo de 2021 fue aprobado por el Consejo Nacional de Universidades (CNU) el Doctorado de Filosofía. Esperamos que en el segundo semestre del 2021 cuente con su página WEB para más información. Destacamos algunos puntos del programa.

3 OBJETIVOS DEL PROGRAMA DE POSTGRADO

a. Formar investigadores con juicio crítico y autónomo que puedan deliberar sobre la realidad, interrogarla y, en consecuencia, explicarla racionalmente

b. Profundizar en investigación fundamental en campos de la Filosofía.

4 PERFIL DE INGRESO

El período de formación en el Doctorado persigue no solo estimular, sino también canalizar la capacidad innovadora e investigativa de los doctorandos y, de esta manera, propiciar el desarrollo de las competencias propias de la Filosofía, así como de ámbitos interdisciplinarios. Es requisito indispensable el manejo de una segunda lengua extranjera, mediante un examen de suficiencia o una documentación que avale haber realizado el estudio del idioma, en tanto que ello deviene en un recurso insustituible para acceder a las investigaciones y avances relacionados con el trabajo filosófico.

El requisito principal para acceder a este Programa de Doctorado es haber cursado una Maestría en Filosofía, o bien otros estudios del mismo nivel y rama de conocimiento. También se contempla, y en el caso de los estudios de Doctorado en Filosofía no es inhabitual, que lo realicen personas que proceden de áreas diferentes (científicas, humanísticas, ingenierías, ciencias sociales, etc.), y que buscan en Filosofía, la culminación de un proceso intelectual, por lo que el programa podrá admitir, en principio y a juicio de la Comisión Académica, a cualesquiera alumnos con estudios de Maestría en cualquier especialidad. La Comisión Académica determinará si el aspirante a doctor deberá cursar alguna asignatura que garantice la conexión entre sus estudios y los propios requeridos en la Filosofía.

A continuación, se detalla lo que se ha llamado “itinerario académico”:

I) Un egresado con Licenciatura en Filosofía puede entrar en los estudios de Maestría en Filosofía de UCAB (o en otra universidad que la ofrezca) y optar por el título del Máster. Pero, puede seguir el camino al doctorado y optar por no presentar el Trabajo de Grado de la Maestría. Aquí se abren, entonces, dos posibilidades:

A. No obtiene el título, pero cursó todas las asignaturas de la Maestría. La Comisión Académica determinará como requisito de ingreso las asignaturas complementarias que deben cursar y que sumen los créditos del Trabajo de Grado de Maestría (9 créditos). Cursará los créditos del Plan de Estudios del Doctorado que se detalla en el apartado correspondiente.

B. Obtiene el título de Magíster en Filosofía: Solo deberá cursar los créditos del Plan de Estudios del Doctorado que se detalla en el apartado correspondiente.

II) Un egresado con titulación distinta a la de Licenciado en Filosofía, pero de un área afín (Letras, Historia, Ciencias Sociales, Humanidades). Deberá cursar el Programa de Estudios Avanzados en Filosofía de la UCAB (PREA) y, en caso de solicitar algún reconocimiento de asignaturas, la Comisión Académica, sobre la base de una evaluación personal y un examen de los créditos adelantados y aprobados en el pregrado, determinará si la nivelación puede ser disminuida o reemplazada por un trabajo académico de relevancia filosófica que debe ser sustentado ante un jurado calificador y, en todo caso, deberá regirse por lo contemplado en el Reglamento de Estudios de Postgrado al respecto. Una vez finalizado el PREA, cursará las asignaturas del Plan de Estudios de la Maestría en Filosofía. En caso de obtener el título de Magíster en Filosofía, solo cursará las asignaturas del Doctorado en Filosofía contempladas en el Plan de Estudios. De no optar por el título de Magíster, pero ha cursado el plan de estudios completo de esta, se aplicará lo descrito en líneas precedentes A.

III) Un egresado con titulación distinta a la de Licenciado en Filosofía y afines. Los aspirantes que tienen el grado de Licenciado o su equivalente en una disciplina distinta deberán recorrer el siguiente itinerario: Deberá cursar el Programa de Estudios Avanzados en Filosofía de la UCAB (PREA). Una vez finalizado el PREA, cursará las asignaturas del Plan de Estudios de la Maestría en Filosofía. En caso de obtener el título de Magíster en Filosofía, solo cursará las asignaturas del Doctorado en Filosofía contempladas en el Plan de Estudios. De no optar por el título de Magíster, pero ha cursado el plan de estudios de esta, se aplicará lo descrito en líneas precedentes A.

IV) Un egresado con doctorado distinto a Filosofía. La Comisión Académica, sobre la base de una evaluación personal y un examen de los créditos adelantados y aprobados, emitirá un veredicto respecto a los créditos adicionales al doctorado, que debe cursar.

Los estudiantes que deseen incorporarse al Programa de Doctorado tendrán que adjuntar a la documentación de la solicitud de ingreso una carta donde expresen sus motivos e interés en la realización de una tesis doctoral en Filosofía; así mismo, se requiere que especifiquen las líneas de investigación que aspiran abordar, y el nombre de algún profesor del área de Filosofía de la UCAB, bajo cuya dirección el doctorando llevaría a cabo sus estudios de doctorado, y con quien, previamente al hacer la solicitud de inscripción, habrá de ponerse de acuerdo al respecto.

4.1 Criterios de admisión específicos del programa

Valoración del currículo de los candidatos y de los siguientes criterios específicos:

a. Examen del Currículum Vitae (CV) de los candidatos (30 %)

b. Examen de uno o varios trabajos previos de los candidatos (20 %)

c. Dominio de idiomas, especialmente inglés, alemán, francés o italiano, aunque dependerá de la especialización que desee realizar cada estudiante (20 %). En caso de poseer dominio, por ejemplo, en lenguas clásicas, griego, latín, se le dará por cumplido este requisito, siempre y cuando su investigación esté orientada en el autor o área cuyos trabajos se encuentren en estas lenguas. El requisito de las lenguas extranjeras se fundamenta en la necesidad que un doctorando tiene de poder acceder a artículos y trabajos publicados en revistas indexadas, reconocidas internacionalmente. En los casos en los que las actividades a desarrollar requieran la lectura de textos en inglés, francés o alemán, se exigirá al menos la posesión del nivel medio en alguna de esas lenguas.

d. Entrevista personal (30 %)

5 PERFIL DE EGRESO

5.1 Perfil descriptivo

El egresado será un profesional que estará en capacidad de analizar los problemas filosóficos correspondientes al dominio de su especialización y, así, adoptar posiciones éticas de las que tanto requiere el actual proceso mundial de globalización. Además, estará en capacidad de contribuir a la discusión racional sobre los problemas éticos, políticos y jurídicos que surgen en el acontecer nacional.

5.2 Perfil de egreso por competencias

A continuación, se presentan las competencias correspondientes al programa del Doctorado en Filosofía, con sus respectivas unidades de competencias y sus criterios de desempeño

5.2.1 Competencias del programa del Doctorado en Filosofía

El perfil de egreso está caracterizado por tres grandes competencias:

 Investiga en el ámbito del saber filosófico

 Asesora procesos de consultoría y asistencia

 Mantiene un conocimiento actualizado de la filosofía

Las unidades de competencia, su definición y criterios de desempeño se muestran a continuación:

5.2.1.1 INVESTIGA

Desarrolla una elevada capacidad reflexiva y crítica en las cuestiones y temas filosóficos, tanto desde el punto de vista histórico como sistemático, a fin de lograr una comprensión clara de los temas aún vigentes en el pensamiento actual que le sirva también para su propia investigación.

**Materias comunes intrafacultad entre las Escuelas de Educación, Filosofía y Letras año académico 2020-2021**

Representa un esfuerzo de integración de la Facultad de Humanidades y Educación y la posibilidad cierta de contar con estudiantes de otras carreras en las asignaturas de contenido filosófico.

**Foro Digitalización de la Cultura Latinoamericana.**

Bajo la coordinación del Profesor Humberto Valdivieso y la Profesora en las asignaturas de Historia y Seminario de Filosofía Antigua Lorena Rojas, ambos investigadores del Centro de Investigación y Formación Humanística



**Ciclo de Conferencias a 60 años de la Constitución de 1961**

El profesor José Luis Da Silva de la Escuela de Filosofía y el Centro de Investigación y Formación Humanística participó en el Ciclo de Conferencias organizado por el Instituto de Investigaciones Históricas *Bolivarium* de la Universidad Simón Bolívar.



**Canal de YouTube.**

El Canal Dissertare UCAB con los curadores-coordinadores: Doctora Lorena Rojas Parma, Doctor Humberto Valdivieso, Licenciada María Di Muro y la asistente Vanessa Contreras sigue desarrollando la propuesta de reflexiones de corte cultural, humanística y filosófica. Las series: Posthumano, Cuidado del alma, Rafael Cadenas, Encierro, disciplina y sanación, Covid-19 y Webinars representan un espacio digital que cuenta con el apoyo del Centro de Investigación y Formación Humanística.

A continuación, el enlace para aquellos interesados en los temas filosóficos y culturales: <https://www.youtube.com/channel/UCamChSnxMdesbVixCRZsY2w/featured>

